

Venezuela: Condenan actos terroristas contra instalaciones del gobierno



La Habana, 28 jun (RHC) El Canciller de Venezuela, Samuel Moncada calificó este miércoles 28 de junio, de atentados terroristas los hechos registrados la pasada noche contra las instalaciones del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y del Ministerio de Interior, en Caracas.

El titular de Relaciones Exteriores expresó que las autoridades venezolanas están esperando que los países de la Organización de Estados Americanos (OEA) y los medios de comunicación se pronuncien al respecto.

Al referirse a la derecha que tampoco repudió los actos, Moncada manifestó: "¿Dónde está el valor moral del sector de la oposición para defender la vida del pueblo venezolano?".

Por su parte, el Ministro de Interior de Venezuela, Néstor Reverol, condenó igualmente los actos terroristas contra la sede de la instancia que representa y el TSJ.

Informó que fue emitida alerta roja de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) contra el inspector agregado del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), Óscar

Pérez, quien se valió de su condición de piloto para efectuar el delito.

Pérez, de quien se conoció tiene relación directa con agencias de inteligencia de Estados Unidos, disparó en 15 oportunidades a la sede del Ministerio de Interior, y luego disparó y lanzó cuatro granadas contra el TSJ.

Reverol ratificó que los hombres y mujeres que conforman el Cicpc son personas con una altísima lealtad a la patria. Expresó que se trató de un acto individual que no representa el sentir del cuerpo policial.

En tanto, el vicepresidente venezolano, Tarek El Aissami informó a través del canal estatal VTV, que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) ya localizó, en el estado de Vargas, el helicóptero utilizado por Oscar Pérez, y aún continúan la búsqueda del terrorista.

¿Cómo se ejecutó el ataque?

La aeronave voló hasta las inmediaciones del Ministerio para el Poder Popular y las Relaciones del Interior, Justicia y Paz, en la avenida Urdaneta, en Caracas, y disparó contra la edificación, mientras se desarrollaba en la terraza un agasajo a un grupo de comunicadores sociales, con motivo de celebrarse, el 27 de junio, el Día Nacional del Periodista. En el momento del ataque se encontraban ahí unas 80 personas.

Posteriormente, el helicóptero fue llevado hasta la sede del TSJ, donde sesionaba la Sala Constitucional del Máximo Tribunal, con todos sus magistrados, además, un grupo de trabajadores permanecía laborando en sus oficinas.

A estas personas se les disparó y lanzaron al menos cuatro granadas de origen colombiano y de fabricación israelí, de las cuales una no estalló y fue colectada. Dos de estas granadas fueron lanzadas contra los efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana que custodiaban el inmueble.

Gracias a la rápida reacción de los custodios pudo evitarse una tragedia.

(Con varias informaciones de teleSUR)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/134025-venezuela-condenan-actos-terroristas-contra-instalaciones-del-gobierno>



Radio Habana Cuba